

TEMUCO, 28 de junio de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0902416

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902416, presentada por el contribuyente **AGRICOLA SANTA MARIA LIMITADA.**, RUT: 76.016.813-0, de fecha 25/05/2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folios N° : 2469622.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT
Firmado digitalmente por
PAULINA ANDREA PRADENA
GARDRAT
Fecha: 2023.06.28 13:04:09
-04'00'

PAULINA PRADENA GARDRAT

DIRECTORA REGIONAL

Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:				Fecha <u>28/06/2023</u>
Notificación _____ Res. Ex. N° 0902416 de fecha 28 de junio de 2023, que incluye entrega de giros				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO
DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 21**

N°2469622

Sr (a):

AGRICOLA SANTA MARIA LIMITADA
FUNDO SAN DIEGO N°:KM 12, VICTORIA, VICTORIA VICTORIA

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR
RUT	[003]	76016813-0
FOLIO	[007]	2469622
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	12/04/2023
FORMULARIO ORIGEN	[020]	29
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2023/03
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	9109
RENTA, PAGOS PROV. MENSUALES (RETENCION)	[144]	423.832
RENTA, SUELDOS, SALARIOS, PENSIONES	[128]	19.425
TASA GENERAL DE IVA	[175]	32.794.757
FECHA EMISION GIRO	[215]	24/05/2023
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	28/06/2023
DISCRIMINANTE DE RECARGOS	[500]	888
% CONDONACIÓN	[060]	90
N° RESOLUCIÓN	[922]	902416
PAGAR HASTA	[915]	30/06/2023
<hr/>		
MONTO GIRADO	[091]	33.238.014 (+)
REAJUSTES	[092]	465.332 (+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	6.235.119 (+)
CONDONACIÓN	[795]	5.611.607 (-)
TOTAL A PAGAR	[094]	34.326.858 (=)

TOTAL A PAGAR \$:	34.326.858	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	30/06/2023	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Junio. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.